



H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES

2024 - 2027

El H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de conformidad con lo establecido en los artículos 115, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 150 de la Constitución Política para el Estado de Sonora; 224, 225 Fracción I, al 243 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; 25 Fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, y demás normatividad aplicable, convoca a las personas físicas y morales, con domicilio en el territorio nacional, para participar en el proceso de Licitación Pública No. LPA-826043975-002-2026, para realizar la contratación de conformidad con lo siguiente:

Licitación	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas	Fallo
Licitación Pública No. LPA-826043975-002-2026 para realizar la contratación del servicio de arrendamiento de maquinaria pesada	13:00 horas del día 05 de Marzo de 2026	13:00 horas del día 11 de Marzo de 2026	14:00 horas del 13 de Marzo de 2026

Partida	Requerimientos de maquinaria (especificaciones técnicas)	Partida	Requerimientos de maquinaria (especificaciones técnicas)
UNO	Camión de Volteo DE 14 Mts ³ DE CAPACIDAD	SEIS	Trascavo/Cargador Frontal
DOS	Retroexcavadora, incluya cucharón y manita	SIETE	Tractor D6
TRES	Moto conformadora niveladora	OCHO	Tractor D8
CUATRO	Pipa de Agua de 10,000.00 litros de capacidad	NUEVE	Tractor D9
CINCO	Pipa de Agua de 13,000.00 litros de capacidad		

1.- Las bases de la licitación tienen un costo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100, m.n.), la cual se cubrirá en Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, ubicada en avenida Álvaro Obregón No. 339, colonia Fundo Legal, Nogales, Sonora, en horario de 8:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria hasta las **10:00 horas del día 06 de Marzo de 2026**, presentando copia de esta convocatoria; Pudiéndose hacer en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Municipio de Nogales Sonora; asimismo se podrá realizar el pago por transferencia bancaria, para lo cual el interesado, deberá solicitar al correo electrónico: pagoportransferencia@heroicanogales.gob.mx, la referencia, a efecto que pueda realizar el pago correspondiente por este medio.

EL PAGO NO DEBERÁ REALIZARSE EN FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, TODA VEZ QUE LA LICITACIÓN CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE NOGALES SONORA. De lo contrario no se realizará la inscripción al procedimiento en oficialía mayor y por lo tanto NO PODRÁ PARTICIPAR en la licitación.

Para participar en la presente licitación deberá primeramente estar registrado en publicada en el Sistema para las Contrataciones del Gobierno del Estado de Sonora (compranet plus sonora) <https://compranetv2.sonora.gob.mx>, y haber manifestado o registrado, su interés en participar en la presente licitación publicada. FECHA DE PUBLICACIÓN EN el Sistema para las Contrataciones del Gobierno del Estado de Sonora (compranet plus sonora) el 25 de Febrero de 2026. Asimismo, deberá realizar la INSCRIPCIÓN AL PROCEDIMIENTO (previo pago de bases a favor del Municipio de Nogales, Sonora).

La INSCRIPCIÓN se realizará EN OFICIALÍA MAYOR, ubicado en PALACIO MUNICIPAL sito en avenida Álvaro Obregón 339, colonia Fundo Legal de esta ciudad de Nogales, Sonora, MEDIANTE CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA AL LICITANTE PARA TAL FIN, a partir de la fecha de publicación y hasta las **12:00 horas del día 06 de Marzo de 2026**, en horario comprendido de las 8:00 a las 15:00 horas, conforme a lo establecido en las bases de licitación.

Las bases podrán ser consultadas gratuitamente en <https://compranetv2.sonora.gob.mx> y en <https://transparencia.heroicanogales.gob.mx/licitaciones>, y en Oficialía Mayor, con domicilio especificado en la presente convocatoria, con número de teléfono 631 16 2 50 00 extensiones 2300 y 2301, en días hábiles, de lunes a viernes; con el siguiente horario: 8:00 a 15:00 Horas, pero en ningún momento dicha consulta contrae derecho alguno a favor del consultante.

2.- El idioma en que deberán de presentarse las propuestas será en español, la moneda en que deberán de cotizarse será en peso mexicano.

3.- Requisitos que deberán cubrir los interesados para participar en el procedimiento licitatorio (sobre a), los cuales deberán ser presentados conforme lo establecen las bases del presente procedimiento: a).- Solvencia financiera y obligaciones fiscales; B).- Personalidad jurídica; C).- Relación de Contratos; D).- Capacidad técnica; E).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos, señalados en los artículos 26, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora y demás requisitos señalados en las bases de licitación ;F) Manifestación del licitante, bajo protesta de decir verdad que de ganar la licitación le sería posible entregar los bienes y/o servicios de la partida en la que participa conforme a las especificaciones solicitadas, así como dar cumplimiento a cabalidad a los términos del contrato que se suscriba; G) Carta de aceptación de las bases; H) Declaración de integridad; I) Obligaciones fiscales. Presentar escrito bajo protesta de decir verdad que su

representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, presentado la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT; J).- constancia de no tener adeudos municipales; K).- Constancia vigente emitida por el instituto mexicano del seguro social que acredite encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social y Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos en sentido positivo emitido por el INFONAVIT; L).- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN que al efecto expidió la CONVOCANTE al LICITANTE al momento de quedar oficialmente inscrito en la presente licitación; M).-escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos, previstos en el CAPÍTULO II, ARTÍCULO SEXTO, SECCIÓN PRIMERA; asimismo no encontrarse en los supuestos de lo previsto en la SECCIÓN II, ARTICULO SÉPTIMO de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora; N).- escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de las disposiciones previstas en el Título Tercero Capítulo III de la Ley de Responsabilidades y Sanciones el Estado de Sonora; Ñ).-Escrito de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien de no actualizarse conflicto de interés; O).- De la información de naturaleza confidencial; P).- Conducta y actitud del licitante vinculado a la contratación y Q).- Declaración bajo protesta de decir verdad, que la empresa no se encuentra inscrita en el sistema nacional de particulares de la plataforma digital nacional, por lo que se no cuenta con impedimento por disposición legal, o inhabilitación por resolución de autoridad competente para realizar contrataciones con los entes públicos. Asimismo deberá presentar los demás requisitos señalados en las propias bases de licitación, sobre b (propuesta técnica) y sobre c (propuesta económica).

4.- Las sesiones derivadas de la licitación se celebrarán en la Sala de Juntas de Sindicatura Municipal, ubicada en Avenida Álvaro Obregón No. 472, Colonia Fundo Legal, de esta Ciudad de Nogales, Sonora.

5.-Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

6.- El origen de los recursos propios Municipales, ejercicio fiscal 2026. Para garantizar la seriedad de la proposición los participantes expedirán a favor del Municipio de Nogales, Sonora, cheque para abono en cuenta del beneficiario o cheque cruzado, de conformidad a lo establecido en la ley general de títulos y operaciones de crédito, por un importe de por lo menos el 10% (diez por ciento) del monto base de la proposición antes de agregarse el impuesto al valor agregado.

7.-No se pagará anticipo.

8.- Para tener derecho a presentar su proposición en el acto de presentación y apertura de proposiciones, el interesado, además de haber realizado el pago de compra de bases, deberá registrarse dentro del periodo de inscripción en oficialía mayor.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, en base en el análisis comparativo, adjudicará el contrato por partida, a la(s) persona (s) física o moral que de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, pudiendo resultar como consecuencia de ello una diversidad de contratos como resultado de este procedimiento de licitación.

Atentamente

Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas

Integrantes del comité. Titulares. Presidente del Comité; Síndico Municipal; Tesorera Municipal; Asesor Jurídico, adscrito a Sindicatura Municipal; encargada de Programación y Presupuesto (todos ellos con facultades de voz y voto); Secretario Técnico; Encargado del área de Compras y el Jefe del Organismo de Control y Evaluación Gubernamental, con facultades de voz pero sin voto.

H. Nogales, Sonora, a 25 de Febrero de 2026.